

# **Petróleo, desarrollo y naturaleza: aproximaciones a un escenario de ampliación de las fronteras extractivas hacia la Amazonía suroriente en el Ecuador\***

**Ivette Vallejo**

Profesora asociada del Departamento de Desarrollo, Ambiente y Territorio de FLACSO Sede Ecuador. **Correo electrónico:** [ivallejo@flacso.edu.ec](mailto:ivallejo@flacso.edu.ec)

---

## **RESUMEN**

Este artículo aborda la ampliación de las fronteras extractivas en el suroriente del Ecuador, a partir de la licitación de nuevos bloques, con la XI Ronda Petrolera. Presenta reflexiones de una investigación realizada entre 2013 y 2014, cuyo objetivo fue profundizar cómo se enlazan las políticas extractivas y el desarrollo con sus efectos en las dinámicas territoriales indígenas. La investigación incluyó entrevistas con dirigentes de organizaciones indígenas y funcionarios gubernamentales en la provincia de Pastaza, realización de foros temáticos y seguimiento de eventos claves (foros), además de revisión de fuentes documentales. Se describen en el artículo políticas gubernamentales que afianzan la cosmografía desarrollista y la colonialidad de la naturaleza en la Amazonía, generando retrocesos en la implementación de los derechos colectivos, mientras se activan conflictos por el control del territorio y recursos, en un despliegue de diversas posiciones, narrativas y agencia desde los pueblos indígenas.

**Palabras clave:** cosmografía – territorialidad – extractivismo – desarrollo.

---

## **Abstract**

The article discusses the expansion of extractive frontiers in the southeastern region of Ecuador, with the bidding for oil blocks around XI Round Oil. It presents the results of a research done 2013-2014, which aimed to analyze the bonds between extractive and developmental policies and their effects on indigenous people's territorial dynamics. The research included interviewing leaders of indigenous organizations and government officials in the province of Pastaza, conducting thematic forums and monitoring of key events (forums), plus reviewing documentary sources. This article describes government policies that strengthen the developmental cosmography and coloniality of nature in the Amazon, and cause setbacks in the implementation of collective rights, while various positions, narratives and indigenous people agency activated conflicts around the control over territory and resources.

**Keywords:** cosmography – territoriality – extractivism – development.

---

## 1. LAS FRONTERAS EXTRACTIVAS SE AMPLÍAN

Históricamente, sobre la Amazonía se ha expandido una serie de fronteras en continuas olas o «auges cíclicos de diferentes *commodities*» (Hennessy, 1978, p. 12, en Little, 2001, p. 2), conforme a dinámicas económicas atadas a las fuerzas del colonialismo, imperialismo y capitalismo mercantil dentro de un proceso de globalización de largo término (Wolf, 1982), en que las fronteras amazónicas se abren y cierran en un indefinido y continuo arribo de la modernidad (Little, 2001). En la América Latina contemporánea, el extractivismo se profundiza como fuente principal de crecimiento económico, tanto en países que han optado por la ortodoxia neoliberal de mercado como en aquellos con un *nacional-desarrollismo*, cuya política social se ancla en el extractivismo como medio de realización (Gudynas, 2009). Esto se encuadra en el proceso capitalista de *acumulación por desposesión* descrito por Harvey (2004), en el que se produce la expansión geográfica del capital con apropiación de nuevos territorios de reserva, prácticas depredadoras y traslape entre territorialidades<sup>1</sup>.

En el caso de Ecuador estaría primando un tipo de extractivismo progresista o neoextractivismo (Gudynas, 2009, 2010, 2011) en el que subsisten algunos componentes del extractivismo convencional/transnacionalizado, sin cambios sustantivos en la estructura de acumulación. Se profundizan las economías primario-exportadoras dentro de un perfil no alineado al neoliberalismo característico de las décadas de 1980 y 1990, sino el de un capitalismo de Estado tamizado por la retórica del socialismo del siglo XXI, que justifica las políticas extractivas [hidrocarburíferas y mineras] con la finalidad estratégica del «interés nacional» para ampliar el desarrollo y erradicar la pobreza conforme una serie de objetivos y metas delineados en el *Plan nacional del buen vivir*(2013-2017)<sup>2</sup>.

Si bien se han generado avances en el marco normativo con el reconocimiento de los derechos de la naturaleza<sup>3</sup> y los derechos colectivos de pueblos y nacionalidades indígenas<sup>4</sup>, su aplicación se subordina a intereses estratégicos de desarrollo. En lo que respecta al petróleo, cuya explotación se ha concentrado en la Amazonía norte (provincias de Sucumbíos, Orellana y Napo)<sup>5</sup>, se incorpora actualmente la Amazonía suroriente con las provincias de Pastaza y Morona Santiago, afectando potencialmente, para el caso de Pastaza, a siete nacionalidades indígenas (kichwa, sapara, andoa, shiwiar, achuar, shuar y waorani) con territorios superpuestos por bloques de concesión petrolera<sup>6</sup>. Desde 2011, el Estado, a través de la Secretaría de Hidrocarburos y el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables<sup>7</sup>, inició la planificación de un proceso de consulta previa dirigido a comunidades en áreas de influencia de las actividades de exploración y explotación de la XI Ronda Petrolera, el que se impuso en agosto de 2012 mediante expedición del decreto ejecutivo 1247<sup>8</sup>.

El 28 noviembre de 2012 fueron puestos trece bloques en licitación<sup>9</sup>, lo que culminó con la firma de treinta Acuerdos de Inversión Social suscritos con representantes de comunidades del área de influencia de los bloques y gobiernos parroquiales. A pesar de que el informe gubernamental publicitó la consulta previa como exitosa<sup>10</sup>, en la opinión de dirigentes de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie) y de dirigencias amazónicas el proceso no se ciñó a los estándares internacionales de este derecho colectivo<sup>11</sup>. Simultáneamente, varios eventos de promoción de la Ronda Suroriente fueron efectuados<sup>12</sup> hasta el cierre de recepción de ofertas, el 28 de noviembre de 2013, por el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables. De trece bloques en licitación hubo interés de exploración para cuatro: la empresa China Andes Petroleum (para los bloques 79 y 83), la subsidiaria en Cuba de la española Repsol (para el bloque 29), y la estatal ecuatoriana PetroAmazonas en consorcio con ENAP de Chile y Belorusneft de Bielorrusia (para el bloque 28).

Como expresión de repudio a la licitación de nuevos campos petroleros, dirigentes de la organización Conaie, hombres y mujeres de organizaciones indígenas amazónicas y de movimientos ecologistas se concentraron en los exteriores del lugar de un hotel de Quito en el que se publicaban las ofertas de licitación<sup>13</sup>, dando origen a un proceso de conflictividad.

Dentro de las políticas extractivas se apuntala un Estado que centraliza la administración directa de la provisión de servicios de compensación desde Ecuador Estratégico, una nueva entidad creada para tal efecto y articulada al Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos. Obras como puentes, carreteras, centros educativos, adecuación de subcentros de salud e infocentros de acceso a internet gratuito para estudiantes son promocionadas y se planifica la construcción de «ciudades del milenio» y «escuelas del milenio» en comunidades indígenas en zonas de bloques a concesionarse, como parte de la nueva redistribución de los beneficios rentistas generados por las actividades extractivas<sup>14</sup>.

Se publicitan frases como «aun más obras para la comunidad», «la Amazonía avanza con la fuerza de la revolución ciudadana», «al fin los beneficios del petróleo son para la Amazonía» y «el petróleo del Ecuador en manos de los ecuatorianos». El gobierno de la Revolución Ciudadana, en sus comunicaciones de sabatina, ofrece que «garantizará una explotación de hidrocarburos social y ambientalmente sostenible mediante una estructura de mitigación de riesgos ambientales»; que habrá «una redistribución prioritaria de la renta petrolera para las comunidades localizadas en zonas de exploración y producción de hidrocarburos». Se enfatiza que se «desterrará la pobreza y el abandono con más recursos para obras en la Amazonía».

En la retórica desplegada se evidencia, como plantea Escobar (1995), que el desarrollo continúa siendo una fuerza social y cultural que se impone y a la vez se contesta; con un rol en las estructuras de dominación cultural y social, incluso a pesar de que los actores sociales se apropien del discurso y práctica del desarrollo para sus propios fines y ejercicio de poder. Al respecto, para Edelman (1999) y Crush (1995) el desarrollo siempre se da en diálogo con, negociación y resistencia de los actores locales en «procesos transnacionales y locales complejamente entrelazados» (Edelman, 2005, p. 44). En el contexto descrito, la geopolítica del desarrollo se establece en conexiones contemporáneas en el eje Asia-Pacífico y en las relaciones que el gobierno entabla principalmente con China. Desde el aparato del Estado se formulan y recrean instrumentos tecnodiscursivos sobre «la pobreza», que se torna un concepto organizador y podríamos decir objeto de planificación tecnocrática (Escobar, 1995) en la invención de nuevas políticas que pretenden superarla.

## **2. REGÍMENES DE NATURALEZA, DESARROLLO Y COSMOGRAFÍAS EN TENSIÓN**

Las políticas extractivas evidencian la persistencia de la colonialidad de la naturaleza. En el pensamiento hegemónico global, y ante las élites dominantes gubernamentales, la naturaleza aparece como espacio subalterno a ser explotado, arrasado y reconfigurado según las necesidades de los regímenes de acumulación vigentes (Alimonda, 2011; Toledo, 2008; Worster, 2003). La «colonialidad de la naturaleza tropical» (Coronil, 2000) es la expresión de una modernidad capitalista resultado de transacciones transcontinentales que la sitúan en condición de inferioridad como recurso a ser explotado, lo que se repite en el siglo XXI, y es posicionado en los discursos presidenciales en el Ecuador<sup>15</sup>.

Se ejerce así un «biopoder sobre la naturaleza» (Alimonda, 2011), entendido como poder sobre los espacios físico-geográficos, los suelos y los subsuelos, los recursos de flora y fauna, y el aprovechamiento de las condiciones climáticas. También poder sobre los cuerpos subalternizados por la dominación: para el caso de la Amazonía, comunidades locales, pueblos

y mujeres indígenas. En este sentido, la biopolítica de los discursos moderno-coloniales no solo produce subjetividades y territorialidades sino también «naturalezas», introduciendo una mirada secularizada, pragmática y una gubernamentalidad para fines de control territorial. Se trata de «regímenes de naturaleza» (Escobar, 2005) caracterizados por modos de uso del espacio, condiciones ecológicas y otras articuladas a modos de percepción, experiencia, relaciones sociales, políticas y de conocimiento.

Los regímenes de naturaleza pueden ser vistos como cosmografías que involucran «identidades colectivas e históricamente contingentes, ideologías, y sistemas de conocimiento ambiental desarrollados por un grupo social para establecer y mantener un territorio humano» (Little, 2001, p. 5)<sup>16</sup>. En la contemporaneidad, las cosmografías del desarrollo son hegemónicas y se traslapan sobre otras, como las cosmografías ambientalistas y aquellas específicas de los pueblos indígenas amazónicos. En el caso último, se acompañan relaciones simbólicas y afectivas que mantienen con su entorno, creando lazos de identidad con sus territorios.

Conforme la literatura etnográfica contemporánea sobre la Amazonía (Descola, 1996, 2005; Guzmán, 1997; Chaumeil, 2004; Hvalkof, 2006), no opera en las ontologías de los pueblos indígenas<sup>17</sup> la división cartesiana entre sociedad-naturaleza, predominante en el naturalismo de la modernidad occidental, sino que se concibe una amplia red de sociabilidad que incluye a los distintos seres y «personas», sean estos seres humanos-no humanos (animales, vegetales, cosas, espíritus y fenómenos meteorológicos), e incluso las cosas y los artefactos elaborados (Santos Granero, 2012), que se consideran dotados de intencionalidad y subjetividad. Las cosmografías amazónicas tienen en su base ontologías de predominio animista, pero no obstante se resignifican en el contexto de los dilemas que presenta el desarrollo y el extractivismo en pleno siglo XXI.

En este contexto, en las provincias amazónicas puede encontrarse una diversidad de narrativas y posicionamientos<sup>18</sup> frente a la ampliación de la frontera extractiva (petrolera), y con respecto a la naturaleza y el desarrollo. Me detendré en el caso de Pastaza en las narrativas de dirigentes de organizaciones indígenas kichwa, shiwiar, achuar, sapara y andoa, y en las voces de mujeres indígenas como actores emergentes que se oponen al extractivismo cuestionando las negociaciones entre dirigencias y gobierno.

Llama la atención que algunos dirigentes kichwas del movimiento indígena amazónico, que en los inicios de la década de 1990 hasta hace diez años se opusieron frontalmente a la extracción petrolera en anteriores gobiernos, se apresten a apoyar las políticas de desarrollo del gobierno actual y se manifiesten expectantes a la participación en los beneficios de la nueva distribución rentista del petróleo, aspirando a una mayor equidad<sup>19</sup>.

Entonces el petróleo es malo, ¡no!: el malo es la persona que aplica mal la técnica para sacar ese petróleo, por un lado. Por otro, la distribución del beneficio no fue equitativo, ahí vienen los conflictos, los problemas, la pobreza, porque echan al ambiente. Pero eso no lo hace el recurso: eso lo hace el hombre, por eso hemos planteado con el gobierno ese nuevo modelo de gestión, basado en esa visión, para cambiar la mentalidad del empresariado, para que sean más responsables, equitativos, participativos, hay un montón de cosas que tenemos que discutir, entonces podemos hablar. El problema es que no ha habido una clara política para acceder a los beneficios (E1, técnico kichwa, ex dirigente histórico).

En similar dirección, los planteamientos de un técnico kichwa de la nacionalidad andoa (NAPE), de larga trayectoria organizativa, son conniventes con la ampliación de la explotación petrolera en Pastaza para el «desarrollo amazónico»<sup>20</sup>. Se argumenta la necesidad de acceder a recursos

que garanticen «el buen vivir de las comunidades» y se aspira a lograr una relación directa con el gobierno central, para dejar atrás el clientelismo de las empresas petroleras en sus lógicas de relacionamiento comunitario, así como la dependencia hacia las ONG<sup>21</sup>. Existe, además, expectativa hacia la asignación directa de recursos financieros del presupuesto nacional y de regalías petroleras, si configuran las denominadas Circunscripciones Territoriales Indígenas (CTI)<sup>22</sup>, que funcionarían como nuevas jurisdicciones territoriales-administrativas articuladas a la estructura del Estado.

Al interior de la nacionalidad sapara, cuyo territorio estaría traslapado por varios bloques de concesión petrolera (79, 83, 84 y 87) y donde habría incidencia indirecta de la ampliación del bloque 10 en el Marco de la XI Ronda, se ha producido división entre dos facciones (grupos de familias) distribuidas en varias comunidades: una a favor de la actividad petrolera, liderada por el dirigente de la Nacionalidad Sapara del Ecuador (NASE), y otra conformada por familias que han ocupado cargos de dirigencia en otros momentos<sup>23</sup>. Cabe considerar que este proceso de división entre grupos familiares sapara que se disputan el poder se ha dado en años anteriores. La nacionalidad llegó a tener dos dirigencias registradas en el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (Codenpe). Desde la perspectiva de la actual dirigencia de la nacionalidad sapara (NASE) y firmante de un convenio con la Secretaría de Hidrocarburos<sup>24</sup>, a partir de la convocatoria de esta entidad para la consulta se hicieron «sensibilizaciones» a las bases y «capacitación».

Lo que dice la Constitución y el gobierno con la socialización de la consulta previa, vino la convocatoria e hicimos la sensibilización a las bases para las previas consultas a veinte comunidades afectadas en esta situación, y las necesidades que existen al interior de estas comunidades, pero este gobierno sí quiere cumplir con la Constitución, no se han llegado los beneficios y qué afecta la explotación petrolera, y la gente está de acuerdo y firmamos con hidrocarburos, pero aceptaron para la consulta por la pobreza en la que se vive [?]. La socialización vino de hidrocarburos y a cada nacionalidad y los acompañamos con los líderes, y la gente participó y ellos propusieron ideas, capacitación, que es la previa consulta, escucharon y tomaron la decisión por la búsqueda de beneficios por la pobreza y fue aceptada por las veinte comunidades entre el río Tigre y Corrientes. Hay dos comunidades que se oponían, no querían, pero la mayoría decidió y aceptaron que entre la empresa petrolera (E2, dirigente sapara, presidente de NASE).

Siguiendo la argumentación de la dirigencia de la nacionalidad sapara, en el proceso de consulta se identificaron necesidades de las comunidades, sobre las cuales se tiene la expectativa de que se deriven beneficios distributivos de la explotación petrolera. Existe en ello una alusión al argumento de salir de la pobreza que converge con la argumentación gubernamental.

Todo será para la educación, salud y desarrollo comunitario, para el fortalecimiento institucional, por eso necesitamos canalizar esos beneficios, para infraestructura vial, salud, fortalecimiento, proyectos productivos. Dicen que va a haber contaminación, pero nosotros hablamos con los de hidrocarburos y ellos explicaron cómo tienen que cumplir con el requisito controlar, fiscalizar. A las comunidades, ellos nos explicaron que nosotros podemos pedir o exponer las fallas en la contaminación, para que la explotación sea buena. Sabemos por el gobierno, el Estado, que del petróleo tenemos plata, sin petróleo no vamos a tener recursos. Las ONG dicen que van a traer plata, pero nada, pero mentían, nada, nuestros padres fallecieron y no recibieron nada y ahora no vamos a esperar más (E2, dirigente sapara, presidente de NASE).

Desde la facción favorable a la actividad petrolera se recrimina a las familias sapara que se oponen. Los argumentos de unos y otros se fundamentan en cuestionar o afirmar la pureza en términos de su etnicidad, o si efectivamente están dentro del área de territorio titulada, sin considerar el proceso de transculturación histórico ocurrido. Quienes se posicionan en contra de la actividad petrolera plantean que el dirigente que firmó el Acuerdo de Inversión con la Secretaría de Hidrocarburos no es sapara sino «mitad andoa, mitad kichwa», y que siendo originario de Montalvo se asentó en su territorio. Se cuestiona que quienes se atribuyen la representación y toma de decisiones actualmente sobre el territorio sapara no son de esta nacionalidad, sino achuar, shiwiar y kichwas expulsados de sus respectivos territorios y que se asentaron en territorio sapara a la fuerza. En algunos casos fueron aceptados al contraer alianzas matrimoniales.

Desde la perspectiva del dirigente de NASE actualmente en posición de alianza con el gobierno nacional, las familias que se oponen al extractivismo se han visto beneficiadas en años anteriores por la declaratoria de recursos entregados desde la Declaración de la lengua sapara como Patrimonio Oral Inmaterial de la Humanidad por parte de la Unesco<sup>25</sup>; habrían recibido recursos económicos gubernamentales y de cooperación internacional que no fueron distribuidos de forma equitativa entre las diferentes comunidades.

Es así como, en medio de un traslape entre cosmografías que enlazan naturaleza y desarrollo, se activa una serie de disputas por la representación política, la identidad étnica y el acceso a recursos económicos. A esto se suma la disputa por la redistribución de ingresos de programas de incentivos para la conservación, como el Programa Socio-Bosque<sup>26</sup>, que queda supeditado a la aceptación de las comunidades a los proyectos extractivos. Pareciera que ser beneficiario de políticas de conservación, así como políticas compensatorias, tanto de instituciones como Ecuador Estratégico, con competencia en la construcción de escuelas, centros de salud, dotación de equipos e Infocentros, como del Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico (Ecorae) en materia de conectividad, servicio de transporte aéreo económico e incentivos para bioemprendimientos de la Agenda de Transformación Productiva, estaría condicionado a la convivencia con las actividades de exploración petrolera.

Los dirigentes actuales de la organización sapara NASE y de dirigentes kichwas, así como técnicos de la Organización de la Nacionalidad Andoa (NAPE) tienen expectativas, credibilidad y confianza en que accederán a beneficios económicos derivados del extractivismo y que participarán activamente en el monitoreo de impactos.

Entre comunidades kichwas de Pastaza, el espectro de posicionamientos es variable entre comunidades y organizaciones de las cuencas hidrográficas del Bobonaza, Pindo y Curaray, y de aquellas comunidades más cercanas a la ciudad del Puyo. Existe la Coordinación Kichwa, conformada por dirigentes históricos en calidad de técnicos cuyo rol ha sido planificar la implementación de Circunscripciones Territoriales Indígenas (CTI) con recursos gubernamentales provenientes del Ecorae, pero que no obstante su función ha derivado en apuntalar la aceptación de las comunidades y asociaciones indígenas a los proyectos extractivos gubernamentales.

En el caso de comunidades kichwas articuladas en la organización Causak Sacha, de la cuenca del Curaray, hay expectativa frente a la oferta gubernamental en lo que respecta al proceso de conformación de CTI. Dirigentes de la organización temen, no obstante, que la actividad petrolera destruya sus iniciativas de gestión del territorio emprendidas en la última década que consistieron en potenciar conocimientos tradicionales, tecnologías y prácticas de manejo de los

ecosistemas amazónicos, zonificaciones a partir de consensuar normativas internas y planes de manejo o planes de vida que están en implementación<sup>27</sup>.

Varios son los temores frente al extractivismo: la contaminación de los suelos, ríos, la disminución de la producción en chacras y la disminución del acceso a pesca para el sustento familiar, así como el tema de la proliferación de enfermedades. Al respecto, un dirigente de la organización kichwa Causak Sacha plantea lo siguiente: «Por eso, porque van a derrotar nuestros planes de manejo, nuestras zonificaciones, porque ahí están zonas sagradas, donde están alejados y concentrados los animales» (E3, entrevista dirigente Causac Sacha).

Temores similares son expresados por el dirigente de la comunidad de Canelos en la cuenca del Bobonaza.

La gente no quiere petróleo porque contamina el río Bobonaza y otros ríos también, entonces la gente ha dicho que no. Han dicho que tenemos que respetar nuestro plan de vida y de acuerdo a nuestro plan de vida tenemos nuestros propios proyectos (E4.D, dirigente comuna Canelos).

En la cuenca del Bobonaza, el pueblo kichwa de Sarayaku ha tenido un rol activo y referencial en la defensa del territorio, irradiando en posicionamientos de resistencia y oposición al extractivismo petrolero<sup>28</sup>. Su posicionamiento de un territorio libre de explotación petrolera y de la defensa de la «selva viva» ha tenido influencia en otras comunidades de la cuenca que conforman el Consejo Kichwa de la Cuenca del Bobonaza (Citakip). Si bien hay diferencias, por ejemplo, en el caso de Canelos, donde hay diferentes posiciones entre la junta parroquial presidida por funcionarios mestizos y donde la población colona aprueba la actividad, mientras miembros de la comuna se oponen. Un posicionamiento no convergente con la mayoría de comunidades de esta cuenca han tenido también miembros de la comunidad de Montalvo.

En el escenario descrito, posicionamientos de oposición total a la actividad petrolera en el suroriente son expresados por las dirigencias de las nacionalidades achuar (NAE) y shiwiar (Nashie), sobre la base de decisiones tomadas en asambleas de comunidades, y sobre la base de sus resoluciones impidieron el ingreso de delegados gubernamentales para realizar la consulta previa en los términos del decreto 1247.

Al respecto, el presidente de la Nacionalidad Achuar del Ecuador (NAE) expresa:

Hemos dicho no a la explotación petrolera dentro de nuestro territorio, y no solo al petróleo sino a la explotación maderera, minera, y cualquier empresa que pueda dañar y causar impactos culturales, sociales de nuestro territorio. Esto además de rechazar la carretera, porque es un beneficio que daña y aumenta los problemas sociales, como aquí lo hemos visto [2]. La posición de la NAE no es una decisión solo de la dirigencia, sino del pueblo en su magna asamblea que es la máxima autoridad (ED 5, presidente de la NAE).

Los dirigentes achuar y shiwiar expresan preocupación por precautelar los socioecosistemas, libres de daños que pudieran ocasionar las exploraciones de sísmica y explotación de hidrocarburos, la construcción de carreteras y la colonización que generalmente acompaña los procesos extractivos. A la vez argumentan su interés por buscar formas alternas al desarrollo. Al respecto el presidente de la NAE argumenta:

Para nosotros, el buen vivir es estar en un ambiente limpio y sano, donde no haya de qué preocuparse. Por eso criticamos a Rafael Correa cuando dice que los pueblos indígenas somos pobres porque vivimos sin zapatos, porque nuestros niños caminan desnudos. No somos

pobres<sup>[2]</sup>, yo siempre digo que la gente que vive en la ciudad sí son pobres, porque no tienen territorio y respiran aire contaminado. (ED 5, presidente de la NAE).

Esta enunciación se contrapone con la visión de la erradicación de la pobreza utilizada por el gobierno como justificativo para ampliar las fronteras extractivas. Desde la visión de la dirigencia achuar no son pobres, ya que tienen amplios territorios de propiedad colectiva, con ríos, bosques fuentes de diversidad de frutos, semillas de recolección y animales con los cuales se interactúa para la cacería y pesca.

Cabe aquí profundizar en las disonancias en el uso dicotómico de categorías como pobreza-desarrollo, escasez-abundancia, sobre las cuales existen históricas representaciones sobre la Amazonía vista como espacio de la abundancia o como «paraíso ilusorio», tomando esta frase de Meggers (1976), o en otra óptica la de Acosta (2009) conforme lo que denomina «la maldición de la abundancia» por los efectos negativos del extractivismo petrolero.

Retornando a la argumentación del dirigente achuar, este menciona alternativas que han implementado por varios años en su territorio y las oportunidades que presentan los bosques amazónicos en su capacidad de captación de carbono. Esto en alusión a su interés por alternativas económicas como la Iniciativas de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de bosques (REDD+).

En su posicionamiento se hace mención a buscar fuentes alternas y sostenibles.

Nosotros hablamos de conservación ambiental, pero eso no significa no tocar la selva, ¡si no de qué vive la gente<sup>[2]</sup>! Entonces hemos implementado grandes proyectos de sustitución o sustitutivos dentro de la comunidad, como producción de cacao, maní, achiote, café y otros productos que pueden satisfacer y fortalecer la situación de vida dentro de las familias de las comunidades (CN5). También dentro de las comunidades hemos implementado proyectos de transporte fluvial tomando en cuenta que los motores fuera de borde que consume aceite y gasolina contaminan el río Pastaza y otros ríos de la Amazonía, por lo que queremos sustituir por canoas de paneles solares. Ahora hablamos de venta de carbono REDD, REDD+, pero siempre respetando la cosmovisión y la vida de los pueblos indígenas (ED 5, presidente, NAE).

En las argumentaciones de dirigentes shiwiar con respecto a la consulta previa implementada por la Secretaría de Hidrocarburos se plantea:

La nacionalidad shiwiar hemos venido trabajando con una visión antipetrolera desde los inicios; sin embargo, antes de que nos podamos organizar, las empresas petroleras pasaron con actividades exploratorias y nos dimos cuenta de que debíamos organizarnos en defensa de nuestro territorio. En ese sentido nosotros siempre estábamos alerta y supimos cuándo empezó la XI ronda petrolera y lo tratamos como tema en la Asamblea General y tuvimos como posición de negación rotunda a las empresas petroleras (ED 6, dirigente shiwiar-Nashie)<sup>29</sup>.

Con relación a cómo conciben su forma de vida y cómo se visualiza el desarrollo, la argumentación desde la dirigencia shiwiar converge con enunciados similares de otros varios miembros de comunidades de las distintas nacionalidades en la Amazonía. Existe una evocación hacia la defensa del territorio entendido no como «espacio-objeto».

El territorio indígena, como lo abordan Surrallés y García:

[2] lejos de constituir una extensión geométrica enmarcada en hitos físicos que separan y delimitan, no es otra cosa que la consolidación de un tejido muy específico y singular de vínculos



sociales entre los diferentes seres que constituyen el entorno, entre otros las personas humanas y sus sociedades, cada uno con sus intereses y necesidades que se vinculan en un espacio determinado (Surrallés y García, 2004, p. 12).

La visión shiwiar de la relación con la naturaleza se diferencia de la de una «naturaleza-objeto» que justifica su apropiación, dominación y explotación. Al contrario, se pretende una relación fluida con los otros seres con los que se comparte la vida<sup>30</sup>, lo que no limita que se ensayen iniciativas que generen ingresos económicos.

La forma de vida de la nacionalidad shiwiar no se basa en lo económico sino en la relación con la naturaleza. La caza, pesca, agricultura son controlados y la selva es respetada, tenemos zonas intangibles de reserva de animales y respeto a los recursos naturales. Nosotros también trabajamos con un proyecto ecoturístico, ¡y si se contamina el río Conambo vamos a ser afectados todos!

Una de las formas que estamos desarrollando es el ecoturismo amigable con el ambiente para generar fuentes de trabajo y mejorar los ingresos para las comunidades que forman parte. Esas iniciativas hay que ampliar para generar ingresos económicos para el desarrollo, aunque no sabemos si cabe el término desarrollo en las comunidades indígenas. Para los indígenas desarrollo no es tener plata, sino la forma de vida sana, donde tengas un espacio de tranquilidad para hacer chacras y cosechar. El dinero no es lo principal, en nuestras comunidades puedes vivir sin dinero, es insignificante. La gente necesita dinero es para salir (ED 6, dirigente shiwiar).

Su visión fundamentada en cosmologías amazónicas exige reciprocidad. Incluso el término *sociedad* es amplio y articula, más allá de los límites de la especie humana, a colectividades (animales, espíritus, plantas) en una red de relaciones de interdependencia, lo que estaría en riesgo al avanzar las actividades extractivas. Conforme el análisis de Descola (2004) sobre las cosmologías animistas características de la Amazonía y otras sociedades amerindias, se considera que la mayor parte de animales y plantas están incluidas en la comunidad de personas y gobernado por un régimen idéntico de sociabilidad.

El hiperrelativismo perceptivo da a las cosmologías amazónicas un carácter decididamente no antropocéntrico, en tanto que el punto de vista de la humanidad sobre el mundo no es el de una especie dominante que subordina a todas las demás a su propia reproducción, sino que es más bien el que podría tener un tipo de ecosistema trascendental que sería consciente de la totalidad de las interacciones que se desarrollan en su seno (Descola, 2004, pp. 28-29).

### **3. LA AGENCIALIDAD DE LAS MUJERES AMAZÓNICAS EN LA DEFENSA DEL TERRITORIO Y LA VIDA**

En lo posterior a la consulta previa en 2013, mujeres de la Amazonía suroriente de Pastaza rechazaron la actuación de dirigentes indígenas y de juntas parroquiales por firmar Acuerdos de Inversión Social con la Secretaría de Hidrocarburos y efectuaron un Primer Encuentro de Mujeres de las Organizaciones Indígenas Amazónicas por la Defensa de la Vida, el Territorio y el Buen Vivir en Puyo, en el mes de junio de 2013<sup>31</sup>. El encuentro, organizado con el respaldo de las organizaciones Conaie, Confeniae, y Comnap<sup>32</sup>, resultó en una *Agenda de mujeres indígenas frente al extractivismo* con varias líneas de acción: (i) fortalecimiento organizativo de las mujeres; (ii) resistencia al extractivismo, y (iii) construcción de otro modelo de desarrollo.

Al respecto referiré algunas expresiones del Encuentro de Mujeres en Puyo que cuestionan la forma en que fue efectuada la consulta previa de la XI Ronda:

Los hombres negocian las cosas de las mujeres. No nos hacen caso, ellos hacen las negociaciones. Todos tenemos los derechos; hombres, mujeres, niños, pero mentira. Eso está puesto en los papeles. Se cree que dará trabajo a los indígenas, mentiras. Está desalojando, todo está destruyendo, ¿eso es buen gobierno? (expresiones de lideresas. Encuentro de Mujeres Puyo, junio de 2013).

Cada caja de medicinas que se entregaba a las casas se hacía firmar haciendo pasar las firmas como aprobación a la consulta. En las comunidades sapara no se tomó en cuenta para nada a la mujer. Solo se resolvió entre hombres y fueron dos dirigentes quienes, sin permiso de las comunidades, firmaron el convenio.

Las mujeres no fueron tomadas en cuenta, las opiniones de las mujeres; les lavaron el cerebro a los hombres, los sacaban en avión de la comunidad, les daban viáticos y así los convencieron.

En la comunidad había una división: unas tres comunidades estaban a favor, otras no. Yo quiero como mujer shiwiar romper este convenio que han firmado.

Dicen que hay ventajas buenas pero no dan las ventajas malas. No se nos ha informado bien, ni a las abuelitas; a ellos les ofrecían comida, dinero, con esto hubo división (expresiones de lideresas. Encuentro de Mujeres Puyo, junio de 2013).

En el encuentro se exigió participación equitativa en las decisiones relativas a los territorios y se propusieron reformas a los estatutos organizativos para garantizar la participación de las mujeres. Mujeres de varias nacionalidades del centro sur amazónico (Pastaza)<sup>33</sup> manifestaron preocupación por los efectos que tendría la exploración petrolera: fragmentación de sus territorios, limitación de libertades y movilidad, afectación de las prácticas de subsistencia, contaminación del agua y bosques, disminución de fauna terrestre y acuática para cacería y pesca, disminución de la productividad en las chacras al contaminarse los suelos.

Es la continuidad de la vida la que se pone en juego con el extractivismo desde la perspectiva de las mujeres indígenas amazónicas. Como plantea una lideresa shiwiar:

Ya mismo nos van a matar, a los que vivimos en la selva, qué cacería va a haber, qué animales, por eso tenemos que pararnos duro, como estamos todos, tenemos que hacer algo, vamos las mujeres a hablar con el gobierno. Las que estamos en la marcha somos las mujeres. ¿Dónde se van a bañar nuestros hijos cuando el agua esté contaminada? ¿Dónde nos vamos a bañar nosotros? ¿Qué va a pasar con las tierras donde nosotros cultivamos nuestra chacra? Yo quisiera decir que si entran estas petroleras a los bloques, nosotros como mujeres no vamos a permitir sin que se haya hecho la consulta a nosotros. Si llegan a nuestras comunidades [?] nosotros vamos a defender nuestro territorio por el bien de nuestros hijos para el futuro en adelante (pronunciamiento en foro Políticas Extractivas en el Ecuador Contemporáneo y el Derecho de los Pueblos Indígenas a la Consulta Libre, Previa e Informada, 5 de junio de 2013, Flacso).

Las imágenes de referencia alusivas al extractivismo las proporcionan la experiencia de veinte años de explotación del bloque 10 en Villano-Pastaza<sup>34</sup> y los casos de impactos ambientales producidos en la Amazonía norte (provincias de Sucumbíos, Orellana, Napo).

De concesionarse bloques en sus territorios, les preocupa a las mujeres el cambio cultural en los jóvenes por la llegada de actores externos relacionados con las industrias extractivas y poblaciones colonas que se asienten en sus territorios. Temen que las jóvenes se prostituyan, se embaracen o sean objeto de abuso sexual. Imaginan un incremento de la violencia por apertura de cantinas, discotecas y centros de expendio de bebidas alcohólicas. En el ámbito

comunitario preocupa la desarticulación de organizaciones y cambios en las estructuras de autoridad, mientras que en lo económico, si bien consideran que puede haber generación de empleo, solo beneficiará a pocos hombres. Las proyecciones futuras contrastan la forma en que consideran viven actualmente en sus territorios:

Se vive en armonía con la naturaleza. Se tiene productos sanos y ríos sanos, selva virgen. Vivimos en armonía entre la *pachamama* y la comunidad, aplicando las propias costumbres en territorio libre de contaminación. Hacemos nuestras chacras tradicionales con una variedad de productos agrícolas. Con la llegada de las empresas petroleras vendrán las enfermedades, no tendremos alimento, ni animales, pesca, plantas medicinales. Con las petroleras se dañará toda la naturaleza, el ambiente sano, no existiría aire puro. Se presentará corrupción, las mujeres se prostituirían (expresiones de lideresa, Encuentro de Mujeres Puyo, junio de 2013).

En octubre de 2013 fue efectuada la Asamblea Mujeres en Vigilia por la Vida en Fátima, en la provincia de Pastaza, en la que se elaboró un manifiesto dirigido al gobierno con planteamientos como: no ampliación de la frontera petrolera (XI Ronda), oposición a la expansión del bloque 10, cuestionamiento a la concesión inconsulta de varios bloques petroleros a PetroAmazonas (bloques 28, 78, 86), oposición a la explotación en los bloques 31 y 43 en el Yasuní y fiscalización de varios otros bloques (10, 14, 16, 17, 21, 31, 20) en fase de explotación, por inequidad en la repartición de rentas petroleras e impactos ambientales y sociales ocasionados.

Varias alternativas se proponen en el manifiesto de la Asamblea de Mujeres, apuntalando lo que presentan como modelos de relación que no separan sociedad-naturaleza; así, el *kawsak sacha* («selva viviente») de los pueblos kichwas como Sarayaku, y otros modelos shuar, achuar y sapara de protección de sus territorios, que en varios de los casos entran en consonancia con cosmografías ambientalistas, impulsando en sus territorios bosques protectores y reservas ecológicas de manejo. Al término de la asamblea, se declararon en movilización desde Puyo hacia Quito para pedir audiencia al presidente de la República y entregarle su manifiesto contrario a la explotación petrolera «por ser atentatoria contra toda forma de vida» y en defensa de sus «territorios y derechos»<sup>35</sup>. Al llegar a Quito permanecieron alrededor de una semana, con amplia receptividad de la ciudadanía en la capital, pero pese a su esfuerzo no fueron recibidas por el presidente, quien displicente les respondió que presencien la inauguración de la primera ciudad del milenio en Playas de Cuyabeno, en la provincia norte de Sucumbíos. Fueron recibidas en la Asamblea Legislativa por un limitado número de asambleístas, sin que sean atendidas sus peticiones y demandas. En sus posicionamientos y acciones etnopolíticas, sin embargo, se observa una agencialidad creciente.

#### **4. CONSIDERACIONES FINALES**

Lo expuesto con relación a la ampliación de las fronteras extractivas a partir de la XI Ronda Petrolera en el Ecuador revela un escenario en que los procesos de construcción de la naturaleza y el desarrollo no están exentos de controversias y disputas de poder, creando territorialidades derivadas de «formas diversas y antagónicas de significación» (Leff, 2003, p. 2), y de distintas cosmografías en superposición. Dentro de la ontología occidental de predominio «naturalista», el extractivismo tiene marcadas directrices que convierten a la naturaleza en objeto de apropiación y control, en recurso-mercancía, reimprimiendo un ejercicio de colonialidad hacia la Amazonía y los pueblos que la habitan.

El extractivismo vulnera derechos colectivos reconocidos, genera desposesión con relación a los territorios étnicos y de confluencia interétnica, agudizando conflictos preexistentes entre pueblos indígenas, y al interior de ellos, entre grupos parentales y comunidades. Resquebraja, asimismo,

los procesos organizativos, genera cooptación de dirigentes de organizaciones y se excluye a las mujeres de la toma de decisiones. En el escenario polifónico descrito, varios tipos de agencialidad política se proyectan, en unos casos en oposición férrea a la actividad petrolera, en otros en posiciones pendulares, y en otros buscando oportunidades de ingresos económicos y acceso a la distribución rentista del petróleo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alimonda, Héctor (2011). La naturaleza colonizada: economía política y minería en América Latina. En *La colonialidad de la Naturaleza: una aproximación a la ecología política latinoamericana*. Buenos Aires: Clacso.

Acosta, Alberto (2009). *La maldición de la abundancia*. Quito: Abya-Yala.

Chaumeil, Jean Pierre y Bonnie (2004). El tío y el sobrino. El parentesco entre los seres vivos según los Yagua. En Alexandre Surrallés y Pedro García (eds.), *Tierra Adentro: territorio indígena y percepción del entorno*. Lima: Iwgia.

Coronil, Fernando (2000). Naturaleza del poscolonialismo: del eurocentrismo al globocentrismo. En Edgardo Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Clacso.

Crush, Jonathan (1995). *Power of Development*. Londres: Routledge.

Descola, Philippe (1996). *La selva culta: simbolismo y praxis en la ecología de los Achuar*. Quito: Abya Yala.

Descola, Philippe (2004). Las cosmologías indígenas de la Amazonía. En Alexandre Surrallés y Pedro García (ed.), *Tierra Adentro: territorio indígena y percepción del entorno*. Lima: Iwgia.

Descola, Philippe (2005a). *Las lanzas del crepúsculo: relatos jíbaros. Alta Amazonía*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Descola, Philippe (2005b). *Par de la nature et culture*. París: Gallimard.

Edelman, Marc (1999). *Peasants Against Globalization: Rural Social Movements in Costa Rica*. Stanford CA: Stanford University Press.

Escobar, Arturo (1995). *Encountering development: The making and unmaking of the third world*. New Jersey: Princeton.

Escobar, Arturo (2005). Depois da Natureza. Passos para uma Ecologia Política antiessencialista. En Héctor Alimonda (org.), *Políticas públicas ambientais latino-americanas*. Brasilia: Abané/FLACSO.

Guzmán, G. María Antonieta (1997). *Para que la yuca beba nuestra sangre. Trabajo, género y parentesco en una comunidad quichua de la Amazonía ecuatoriana*. Quito: Abya-Yala.

Gudynas, Eduardo (2009). *El mandato ecológico. Derechos de la naturaleza y políticas ambientales en la nueva Constitución*. Quito: Abya Yala.

Gudynas, Eduardo (2010). Si eres tan progresista, ¿por qué destruyes la naturaleza? Neoextractivismo, izquierda y alternativas. *Revista Ecuador Debate* .79, pp. 61-81.

Gudynas, Eduardo (2011). Más allá del nuevo extractivismo: transiciones sostenibles y alternativas al desarrollo. En Fernanda Nanderley (coord.), *El desarrollo en cuestión. Reflexiones desde América Latina*. La Paz: Oxfam, Cides.

Hvalkof, Soren (2006). Progress of the Victims: Political Ecology in the Peruvian Amazon. En Aletta Biersack y Jame Greenberg (eds.), *Reimagining Political Ecology* (pp. 195-232). Duke University Press.

Harvey, David (2004). *El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión*. Socialist Register.

Hennessy, Alistair (1978). *The frontier in Latin American history*. Bristol: Edward Arnold.

Little, Paul (2001). *Territorial struggles on perennial frontiers*. Londres: The Johns Hopkins University Press.

Meggers, Betty (1976). *Amazonía: hombre y cultura en un paraíso ilusorio*. México DF: Siglo XXI.

Muratorio, Blanca (1991). *The life and times of grandfather Alonso: culture and history in the Upper Amazon*. New Brunswick NJ: Rutgers University Press.

Santos Granero, Fernando (2012) Perspectivas construccionales del mundo en la Amazonía indígena. En *La vida oculta de las cosas: teorías indígenas de la materialidad y la personalidad*. Quito: Abya-Yala.

Surrallés, Alexandre y García, Pedro (2004). *Tierra Adentro: territorio indígena y percepción del entorno*. Lima: Iwgia.

Toledo, Víctor (2008). Metabolismos rurales hacia una Teoría económica-ecológica de la apropiación de la naturaleza. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 7.

Worster, Donald (2003). Transformacoes da terra: uma perspectiva agroecologica na historia. *Ambiente e Sociedade*, 1-2.

Warren J., Karen (2003). Introducción: filosofías ecofeministas una mirada general. En Warren J. Karen, *Filosofías ecofeministas*. Barcelona: Icaria ed.

Whitten, Norman (1989). *Amazonía ecuatoriana: la otra cara del progreso*. Quito: Abya-Yala.

Wolf, Eric (1982). *Europe and the people without history*. Berkeley: University of California.

- 
1. La investigación reflejada en este artículo contó con la participación de becarios de la Maestría en Estudios Socioambientales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Flacso (Danny Barrera, Daniela Erazo, David Crespo, Luis Huamán, Jessica Solórzano y Alonso Burgos) y Clorinda Puelho, colaboradora del Grupo de Investigación en dinámicas territoriales, desarrollo, ambiente y pueblos indígenas (Dtdapi). Se aborda el concepto de territorialidad en el sentido que lo plantea Little (2001, p. 4): «the collective effort of a social group to identify with, occupy, use, and establish control over the specific parcel of their biophysical environment that serves as their homeland or territory».
  2. Contradictoriamente el Plan Nacional del Buen Vivir propugna avanzar a un cambio de matriz energética.

3. La naturaleza ha sido reconocida como sujeto de derechos en la Constitución del Ecuador (2008) en el artículo 71. Se plantea que la «naturaleza o *pachamama*, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos». Está planteado que el Estado deberá incentivar a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos hacia su protección.
4. La CPE (2008) establece que el Ecuador es intercultural y plurinacional (artículo 1); reconoce 21 derechos de comunidades, pueblos y nacionalidades (capítulo 4), entre ellos el de la consulta previa, libre e informada dentro de un plazo razonable sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos naturales no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que reporten esos proyectos y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen (artículo 57).
5. En la zona norte se explotan 550 000 barriles diarios de crudo. El 70% lo extrae la empresa estatal PetroAmazonas, mientras el resto es extraído por compañías privadas contratadas bajo la modalidad de prestación de servicios (información SHE, 2013).
6. Los territorios achuar, andoas, shiwiar y sapara tendría un traslape del 100%; los shuar en un 70% y los waorani en un 16,34% de su territorio (información Fundación Pachamama, 2013).
7. Esto en coordinación con el Ministerio de Ambiente, Ministerio Coordinador de Desarrollo Social y Secretaría de Pueblos.
8. Dicho decreto contiene el Reglamento de la Consulta Libre, Previa en Informada para procesos de licitación y asignación de áreas y bloques hidrocarburíferos, publicado en Registro Oficial del 2 de agosto de 2012.
9. La XI Ronda incluye veintiún bloques de concesión en las provincias de Pastaza, Morona Santiago, y también en parte de Napo y Orellana. De los mismos trece bloques fueron seleccionados por el gobierno para licitación, reservándose tres adicionales para la empresa nacional PetroEcuador.
10. Conforme el Informe de la Secretaría de Hidrocarburos (SHE) hubo participación masiva de la ciudadanía en diecisiete bloques; se habrían efectuado 45 oficinas permanentes, 106 oficinas itinerantes, 37 audiencias públicas, 32 asambleas de retroalimentación, con un total de 10 464 participantes. El Estado firmó treinta acuerdos y comprometió US\$ 115 millones en acuerdos de inversión.
11. Estándares como consulta libre, previa, de buena fe, informada, que contemple instituciones representativas indígenas, pertinencia cultural/lingüística y adecuados tiempos para toma de decisiones.
12. Presentaciones de la XI Ronda petrolera para propiciar el interés de empresas hidrocarburíferas se efectuaron en varios países. Hubo reuniones en ciudades como París y Texas a lo largo de 2013 entre empresarios de transnacionales, empresas de Estados y la representación ecuatoriana de la SHE. En ellas se presentaron dirigentes amazónicos y cuestionaron la licitación, anunciado conflictos.

13. En el evento en el hotel Marriot, al salir del edificio los representantes de las empresas ofertantes y del embajador de Chile, así como del apoderado general de la compañía Belorusneft se intensificaron gritos hacia las empresas por perpetrar «etnocidio». Estas acciones fueron criticadas por el presidente de la República en los días siguientes. Desde el Ministerio del Interior y la Fiscalía se iniciaron procesos de judicialización de líderes y lideresas presentes en la manifestación. El 4 de diciembre de 2013 se disolvió la ONG ambientalista Fundación Pachamama, por intervención de funcionarios del Ministerio del Interior. Desde el Ministerio de Ambiente, se justificó la disolución por «desviación de fines y objetivos estatutarios y por injerencia en políticas públicas atentando contra la seguridad interna del Estado y afectando la paz pública» (información desplegada en *El Comercio*, 5 de diciembre).
14. El 3 de octubre de 2013 se inauguró en la Amazonía la primera ciudad del milenio en la comunidad de Playas de Cuyabeno, y posteriormente una segunda en Pañacocha (provincia de Sucumbíos). Esto en comunidades kichwas cuyos se traslapan con el bloque 15 operado por la empresa estatal PetroAmazonas. Alrededor de doscientas ciudades del milenio estarían previstas a construirse en la Amazonía dentro de áreas de interés estratégico.
15. Al respecto cabe citar el discurso presidencial que expuso: «Mientras sea presidente, se aprovechará el último grano y cada última gota de recursos naturales para mover mi país lo más rápido de la pobreza». Declaración presidencial, octubre de 2013. Ver <http://www.efeverde.com/blog/noticias/el-presidente-de-ecuador-promete-acabar-con-la-pobreza-de-los-indigenas-del-yasuni/>
16. Traducción propia.
17. Categorías utilizadas en estudios amazonistas son las de ontologías para abordar los sentidos y significaciones sobre el «ser», que fundamentan a su vez «cosmologías», que incluyen la forma de concebir las interrelaciones entre diversos seres en un multiverso.
18. Como lo plantea Little (2001), el investigador/etnógrafo debe confrontar el problema de la voz; así, en grupos supuestamente homogéneos hay muchas voces disponible una plétora de voces que representan específicas reivindicaciones y perspectivas territoriales, intereses y poder, más aún en situaciones de frontera.
19. Whitten (1989) ha mostrado en sus trabajos la adaptabilidad con la que los kichwas (Canelos kichwa, Puyo Runa kichwas) en Pastaza en distintos momentos históricos han logrado situarse ante la economía mercantil, procurando oportunidades de trabajo e ingresos a partir de un ejercicio de identidad ondulante que combina el *Alli Runa* con el *Sacha Runa*; algo también referido por Muratorio (1991) en el caso de los kichwas del Napo.
20. El entrevistado, en la época en que se efectuó la entrevista en 2013, trabajaba como asesor de la Organización de la Nacionalidad Andoa, con sede en Puyo (Pastaza). En la actualidad es técnico de la institución gubernamental Ecuador Estratégico y labora en la misma ciudad.
21. Esto en correspondencia con el discurso gubernamental que ha deslegitimado a las ONG ambientalistas.

22. Elementos tomados de la entrevista a técnico kichwa de la Nacionalidad Andoa (E6.D) Las circunscripciones territoriales indígenas, figura de Régimen Especial que consta en la Constitución (2008) y en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial (COOTAD), todavía no han sido implementadas; no obstante, se ha despertado interés para potenciar jurisdicciones administrativo-territoriales del Estado que recibirían recursos del presupuesto nacional, como lo hacen otras jurisdicciones como los gobiernos provinciales, municipios y juntas parroquiales.
23. La dirigencia de la organización NASE habría firmado un convenio aceptando la actividad petrolera en territorio de comunidades sapara en Pastaza, apoyada por la Junta Parroquial de Río Tigre. Un grupo de familias consideró ofensivo que los dirigentes tomen decisiones sin considerar el parecer de las familias de los antiguos *shimanos*, y las perspectivas conjuntas de las diferentes comunidades, en que se tome en cuenta el criterio y posición de las mujeres.
24. Al respecto ha habido la injerencia del Codenpe y del Ministerio Coordinador de la Política en avalar la dirigencia de Bacilio Mucushigua, si bien otra fue posicionada por varios miembros de comunidades sapara, como reacción al cuestionar la firma del convenio con la Secretaría de Hidrocarburos.
25. Este reconocimiento lo obtuvieron los sapara en 2008, siendo inscritos en la lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco.
26. Programa del Ministerio de Ambiente que consiste en la entrega de incentivos económicos por hectáreas de bosque conservado y que sería una expresión de sistemas de Pagos por Servicios Ecosistémicos (PES). El programa requiere la firma de convenios por períodos de veinte años en que las comunidades se comprometen a conservar el bosque, y a cambio, a través de Planes de Inversión reciben aportaciones anualmente. Algunas comunidades y nacionalidades indígenas en la Amazonía sur han contraído estos convenios, y su implementación no ha estado exenta de conflictos con relación a cómo se administran los recursos económicos.
27. Sobre los territorios de las comunidades articuladas a Causak Sacha se traslapan los bloques 87, 84, 82. En el caso del bloque 84, este afecta también a territorio shiwiar y zápara.
28. Sarayaku, por alrededor de una década, propició un proceso legal ante la CIDH en contra del Estado ecuatoriano por no haber efectuado procesos de consulta, haber militarizado el territorio para apuntalar la explotación de la empresa argentina CGC en años anteriores y por haber perseguido líderes y lideresas vulnerando derechos humanos.
29. En territorio shiwiar hay un pozo petrolero de la década de 1970 con la empresa nacional CEPE llamado Shionayaku. Preocupan a los shiwiar las constantes emanaciones de gases tóxicos que afectan la fauna que encuentran muerta en los alrededores (comunicación personal EV).
30. Lo que nos remite a las ontologías amazónicas ampliamente abordadas por Descola (1996, 2005) en el caso de los achuar; coincidente con otros grupos etnolingüísticos xivaro (shuar, shiwiar, wampis, awajun) y muy difundido entre otros pueblos amazónicos y amerindios en general.



31. Encuentro realizado 20-22 de junio de 2013 en Puyo. Participaron la Coordinadora de Mujeres de las Nacionalidades de Pastaza (Comnap), mujeres de las nacionalidades shuar, achuar, kichwa, sapara, shiwiar y waorani, de la emergente nación Quijos, pueblo originario kichwa de Sarayaku y Comité por la Vida de Pastaza.
32. Las organizaciones Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie), la Confeniae después devino en Gobierno de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Gonoae) y la Coordinadora de Mujeres de las Nacionalidades de Pastaza (Comnap).
33. En adelante me referiré a las mujeres participantes como "líderesas". En unos casos ocupan cargos de dirigencia de la mujer, en otros no necesariamente cumplen funciones dirigenciales, pero han asumido un papel de liderar posicionamientos contrarios a la actividad petrolera desde sus comunidades locales.
34. Se trata del único bloque de extracción petrolera en la provincia operado por AGIP (empresa italiana).
35. Tomado de planteamientos de la Asamblea «Mujeres en Vigilia por la Vida». Fátima, 11 de octubre de 2013.

**Fuente: VALLEJO, Ivette. Petróleo, desarrollo y naturaleza: aproximaciones a un escenario de ampliación de las fronteras extractivas hacia la Amazonía suroriente en el Ecuador.**

***Anthropologica* [online]. 2014, vol.32, n.32 [citado 2016-11-21], pp. 115-137. Disponible en:**

**<[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0254-92122014000100006&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92122014000100006&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 0254-9212.**